



Expediente: 281/22

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMAN C/ BRAVO ANALIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/08/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRAVO, ANALIA DEL CARMEN-DEMANDADO/A

20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 281/22



H20502234658

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROV. DE TUCUMAN c/ BRAVO ANALIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 281/22.-

Concepción, 14 de agosto de 2023.

- 1) En virtud de lo peticionado por el letrado de la parte actor corresponde, tener por no contestado el traslado de los agravios ordenado mediante decreto de fecha 04/07/2023.
- 2) Según el estado del presente juicio corresponde elevar el mismo a la Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones. Sirva la presente de atenta nota de estilo. RMC JUEZ: ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 14/08/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.